

Sobre la violencia contra maestros en el conflicto armado colombiano y las causas de los ataques: razones curriculares y disciplinarias

Violence against teachers in the colombian armed conflict and the causes of the attacks: curricular and disciplinary motives

A violência contra professores no conflito armado colombiano e as causas dos ataques: motivos curriculares e disciplinares

Hilda Mar Rodríguez Gómez¹

Andrés Restrepo Gil²

Recepción: 11/01/2023

Aprobación: 25/04/2023

Resumen

El presente artículo se propone explicar la violencia contra maestros y maestras en Colombia a partir de las razones que hay detrás de los ataques que sufre el personal educativo en el marco del conflicto armado. Para ello, se ofrece un marco teórico con la intención de ubicar y explicar el problema, dando cuenta de las afectaciones a la educación y, dentro de estas, las afectaciones a maestros. Se presentan los múltiples ataques allí incluidos y las dimensiones del problema en Colombia, ofreciendo un panorama general de las razones que esgrime la literatura actual para explicar los ataques a maestros. Posteriormente se presenta la metodología narrativa mediante la cual fueron recogidos los datos, se da cuenta de los resultados de la investigación y las razones que los maestros mismos han identificado tras los ataques que sufren ellos o que han sufrido sus compañeros. Finalmente, se plantean unas conclusiones derivadas de dichos resultados.

Palabras clave: Violencia contra el personal docente; Conflicto armado; Violencia; Seguridad en las escuelas; Afectaciones a maestros; Educación.

Abstract

This article seeks to explain the violence directed at teachers in Colombia by examining the underlying reasons for attacks against educational personnel within the context of the armed conflict. It offers a theoretical framework aimed at situating and analyzing the problem, with particular attention to the impacts on education and, more specifically, on teachers. The article outlines the various forms of violence involved and explores the dimensions of the issue in Colombia, providing an overview of the explanations currently offered in the literature regarding such attacks. It then presents the narrative methodology used for data collection, discusses the research findings, and highlights the reasons identified by teachers themselves for the violence they or their colleagues have experienced. The article concludes by offering reflections based on these findings.

Keywords: Violence against teaching personnel; Armed conflict; Violence; School safety; Impact on teachers; Education.

Resumo

Este artigo tem como objetivo explicar a violência contra professores e professoras na Colômbia, a partir das razões subjacentes aos ataques sofridos pelo corpo docente no contexto do conflito armado. Para isso, apresenta-se um referencial teórico com a finalidade de situar e analisar o problema, abordando os impactos na educação e, em especial, nos docentes. Descrevem-se as múltiplas formas de agressão e as dimensões do problema no país, oferecendo um panorama geral das explicações propostas pela literatura atual para compreender esses ataques. Em seguida, apresenta-se a metodologia narrativa utilizada para a coleta de dados, discutem-se os resultados da pesquisa e destacam-se as razões identificadas pelos próprios professores para os ataques que sofreram ou que atingiram seus colegas. Por fim, o artigo propõe conclusões derivadas desses resultados.

Palavras-chave: Violência contra o pessoal docente; Conflito armado; Violência; Segurança nas escolas; Impactos sobre os professores; Educação.

Introducción

Al lado de Nigeria, Burkina Faso, Camerún, Palestina y Somalia, Colombia se halla entre los países que presentan mayores índices de violencia contra maestros (Global Coalition to Protect Education from Attack [GCPEA], 2022). En el informe del 2024, GCPEA afirma que Colombia y Camerún se encuentran entre los países más peligrosos para ser maestro en virtud de la cantidad de profesores amenazados. En el 2014, Colombia fue declarado como uno los países más peligrosos para ejercer la profesión docente (Ospina, 2016). Entre los muchos sindicatos con los que cuenta el país, el sindicato más grande de docentes es el que más víctimas reporta en el marco del conflicto armado (Valencia y Celis, 2012). Gran parte de la literatura que ha estudiado la violencia contra maestros ha vinculado la explicación de tales ataques con razones principalmente políticas (Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación [FECODE], 2021; Romero, 2011; Valencia y Celis, 2012) o razones sindicales (FE CODE, 2021; Romero, 2011). Parte de lo que aquí se propone es explicar tales afectaciones a partir de las voces de maestros y maestras y entender las razones que hay detrás de tales ataques a partir de las experiencias por ellos relatadas.

El presente es un artículo resultado de una investigación en curso, realizada por dos universidades, la Universidad de Antioquia y la Universidad de los Andes, cuyo título es “Investigación sobre las condiciones educativas y el bienestar y práctica docente”. Con esta investigación se pretende describir las condiciones de trabajo de los docentes en Colombia. De forma más específica, se trabaja en dos sentidos: se procura, en primer lugar, describir el marco de políticas que orienta las condiciones de trabajo de los docentes y, en segundo lugar, se centra en analizar las condiciones de seguridad de los docentes.

El artículo explora las razones que esgrimen los maestros y maestras para explicar por qué ellos han sido amenazados o por qué desde su experiencia en territorios han amenazado a sus colegas. Para esto se ofrece una descripción general del problema, así como las explicaciones que en Colombia se han brindado para entender las motivaciones detrás de los ataques al profesorado. Luego se explica la metodología utilizada para recoger la información aquí presentada y la estrategia de análisis de la que se han servido los autores. Posteriormente se presentan los resultados y se da cierre al artículo con unas conclusiones derivadas de ellos.

Afectaciones a la educación

Son diversos los impactos que los conflictos armados provocan sobre los procesos educativos. Estos impactos se materializan en todo un conjunto de efectos que destruyen, socavan o minan el derecho a la educación. *Las modalidades de la violencia* (Grupo de Memoria Histórica, 2013) que sufre la escuela son tan diversas como complejas. Incluso hoy no se han definido unas categorías establecidas para nombrar aquello que le ocurre a la educación, a las escuelas y a las personas relacionadas con estas cuando se hallan allende o en medio de un conflicto armado. Las categorías o las denominaciones para enunciarlas dependen de los focos de estudio de las instituciones que les hacen seguimiento a las consecuencias del conflicto armado sobre la educación.

GCPEA (2022), por ejemplo, reúne en la categoría de *attacks on education and military use of schools*, cinco manifestaciones de estos ataques, a saber: I. Attacks on Schools, II. Military Use of Schools and Universities, III. Child recruitment at, or on the way to or from, school, IV. Attacks on higher education y, sobre el que nos queremos enfocar, V. *Attacks on School Students, Teachers, and Other Education Personnel*. Estos *attacks on education and military use of schools* se corresponden con lo que, Entreculturas (2017), denomina *Impactos sobre la educación en los conflictos armados* e, incluye, al interior de este fenómeno: la violación al derecho a la vida, el reclutamiento de niños soldado, desplazamiento forzado, la destrucción de escuelas, violencia de género, violaciones de niñas y mujeres y, finalmente, *ataques y asesinatos de profesores*. Por esta misma vía, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco] (2011) sostiene que, en medio de un conflicto armado, la educación es víctima de ciertas *repercusiones o consecuencias*, que se materializan en, por ejemplo, los *Ataques contra las infraestructuras escolares, las Violaciones y otros abusos sexuales, los Alistamientos forzosos en fuerzas armadas y secuestros* y, finalmente, en las *Agresiones contra niños y docentes*. Finalmente, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022) ha denominado esta violencia en términos de *afectaciones*. Afectación, desde el informe *No es un mal menor. Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado*, se entiende como “las diferentes formas en que la escuela y la comunidad educativa fueron víctimas. Este concepto engloba las categorías de

pernoctación, ocupación, ataque y control, y también recoge las violencias contra los entornos escolares” (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, 2022, p. 140), así como las “violencias dirigidas contra docentes y estudiantes” (p. 149).

Afectaciones a maestros y maestras

Dado los intereses de esta investigación y el marco bajo el cual se limita la presente indagación, se considera necesario enfocarse en aquellos incidentes que tengan que ver con los maestros y las maestras. Ahora bien, aquello que la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022) ha denominado *violencias dirigidas contra docentes y estudiantes*, o que FECODE (2021) llama *violencia contra las comunidades educativas*, o que GCPEDA (2022) nombra como *Attacks on School Students, Teachers, and Other Education Personnel* y que Entreculturas (2017) denomina como *ataques y asesinatos de profesores*, o lo que UNESCO (2011) nombra como *agresiones contra niños y docentes* son, en sí, categorías amplias y complejas que abarcan en su interior un sinnúmero de fenómenos que merece ser detallados según el tratamiento que ofrece cada institución.

Según GCPEA (2022), al interior de los *Attacks on School Students, Teachers, and Other Education Personnel* podemos encontrar cualquier tipo de incidente en el que un estudiante, un profesor o cualquier agente educativo fuese “injured, killed, abducted, or threatened” o “arrested or detained” (p. 13). En Colombia, aclara esta agencia, resultan particularmente preocupantes las amenazas y los asesinatos. En la caracterización que ofrece UNESCO (2011), las agresiones contra niños y docentes tienen que ver con aquellos ataques que sufren estos agentes no solo en la escuela, sino también camino a ella, como resultado de, por ejemplo, el uso de explosivos, ataques suicidas o el envenenamiento de depósitos de agua que alimenta algún centro educativo. En últimas, cualquier ataque en el que un profesor o un alumno resulte herido o muerto. Entreculturas (2017), en su estudio, parece solo considerar el asesinato o muerte de docentes, en los

impactos referidos a los maestros y las maestras. Ahora bien, el problema, como se expondrá, resulta más amplio y de múltiples aristas.

Según la categorización propuesta por FECODE (2019), las modalidades de la violencia contra maestros y maestras se piensan en términos de *violaciones a la vida, a la integralidad y a la libertad* de los docentes y, según el análisis de estos sindicatos, es menester pensar este problema en términos más amplios, matizando las aristas del problema y enunciando, una a una, las múltiples formas en la que la vida, la integralidad y la libertad, como derechos, resultan violentados en el marco de un conflicto armado. En este orden de ideas, la violación a la vida, a la integridad y a la libertad de los docentes recoge dentro de sí otro número de modalidades de violencia mediante las cuales los maestros y las maestras terminan siendo víctimas del conflicto armado. Las violaciones a maestros, consideradas por Entreculturas (2017) y FECODE (2019), en el conflicto armado colombiano serían, entonces, las siguientes: amenazas, desplazamiento forzado, detenciones arbitrarias, hostigamientos, secuestros, torturas, allanamientos ilegales, homicidios, desaparición forzada, atentados.

Vale aclarar, como ellos mismos lo afirman, que las cifras y las violaciones a la vida, la integralidad y la libertad ofrecidas por FECODE (2019) corresponden con aquellas acciones perpetradas contra docentes “afiliados a FECODE y sus sindicatos filiales” (p. 28) y la lectura que ofrecen de la situación está dirigida a “la violencia sistemática en contra de Fecode” (p. 22). No solo ello, parte de las fuentes de información que utilizan para su informe, esto es, el Sistema de Información de Derechos Humanos (Sinderh) de la Escuela Nacional Sindical (ENS) y las investigaciones de Valencia y Celis (2012), tienen como foco el estudio de la violencia sufrida por los sindicatos. En este orden de ideas, debe preocupar las violaciones al derecho a la vida, la integralidad y la libertad dirigida no solo contra docentes que no estén inscritos a FECODE o uno de los sindicatos filiales, sino que no están inscritos a sindicato alguno. De hecho, en el informe que ofreció FECODE (2021) para la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, se aclara que “Es importante reconocer que los datos disponibles

hacen referencia especialmente a personas pertenecientes al magisterio sindicalizados, no a aquellos que no lo estaban” (FECODE, 2021, p. 18).

Bautista y González (2019) consideran, como formas de *victimización* para los docentes, los asesinatos selectivos, los secuestros, la desaparición forzada, la violencia sexual, las masacres, el uso de MAP-MUSE³ y los atentados terroristas. Vale aclarar que parte de las cifras ofrecidas por las autoras, así como las modalidades de victimización, tuvieron como foco las regiones PDET según las indagaciones que hizo el Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica (1958-2018). Queda por pensarse aquellas modalidades de victimización y las respectivas cifras que no se dieron en estas regiones.

Razones o motivos de las afectaciones a maestros

En lo que respecta a las razones de la violencia contra maestros, podemos sugerir algunos hallazgos desde la literatura que ha estudiado el fenómeno. Seis son las razones que identificó Romero (2011) en el departamento de Antioquia. En primer lugar, la violencia contra los maestros está vinculada a la actividad sindical de estos. En segundo lugar, su afiliación a movimientos de izquierda. También encontró en su indagación que a los maestros y maestras se les ataca por defender los derechos humanos, por asignar bajas notas a sus estudiantes, por encontrarse en medio del conflicto o como resultado de ejecuciones extrajudiciales. Para demostrar sus hallazgos, la autora indica que gran parte de los maestros asesinados estaban adscritos al sindicato de maestros de Antioquia (ADIDA) o participaban en movilizaciones políticas. De idéntica forma ocurre con los defensores de derechos humanos. Romero (2011) concluye que, en tanto afiliados a un sindicato, en tanto activistas de izquierda o en tanto defensores de derechos humanos, a los maestros los matan por sindicalistas, activistas de izquierda o defensores de derechos humanos respectivamente.

Para FECODE (2021) las razones que explican la violencia contra las comunidades educativas son variadas. En primer lugar, las disputas territoriales entre grupos armados son la primera razón de la violencia contra maestros. Estar en medio de estas disputas, dice el informe, expone a maestros y maestras, involucrándolos en el conflicto y

haciéndolos víctimas del mismo. La participación en manifestaciones o protestas como activistas resulta ser la segunda razón. La violencia contra los profesores se explica parcialmente, según ellos, por sus movilizaciones y su participación sindical.

Según este informe, entonces, dos serían las razones que explican los ataques a maestros: la violencia que rodea a las escuelas y las movilizaciones políticas que emprenden los maestros. Esto en lo que respecta al informe *La escuela: un territorio que resiste a la guerra. Aporte a la comisión de la verdad* de FECODE (2021).

Aunque en *La vida por Educar. Crímenes de lesa humanidad de persecución y exterminio contra maestras y maestros sindicalistas, miembros de FECODE, entre 1986 y 2010*, FECODE (2019) parece ampliar las razones por las cuales los maestros son víctimas del conflicto armado por razones sindicales, pedagógicas, políticas, sociales y comunitarias. También se afirma que las víctimas incluidas en el informe compartían las siguientes características:

Todas las víctimas, sin importar su lugar de procedencia, compartían el perfil de ser maestros/as sindicalistas visibles y que su homicidio, desaparición y atentado de muerte fue ejecutado en razón de su rol sindical, pedagógico, social, comunitario y político, y asociado con intención de acallar, desestructurar y/o cooptar a Fecode y a sus sindicatos filiales. (p. 66)

Varias ideas sugieren tal aclaración. Aunque parece que la razón del ataque está vinculada a los cinco roles mencionados (sindical, pedagógico, político, social y comunitario), el informe aclara que la afectación al maestro se vincula con una intención clara: silenciar y limitar las acciones emprendidas por FECODE y demás sindicatos asociados. En cierta medida, un ataque a un maestro, como lo delimita este informe, es también un ataque al sindicato.

Lo anterior se comprende a partir de lo que en el informe se denomina patrones de macrocriminalidad. Un patrón de este tipo es “una práctica desarrollada que agrupa una serie de conductas de carácter general, reiterada y sistemática.” (FECODE, 2019, p. 62). Para identificar los patrones de macrocriminalidad es necesario identificar “los tipos de

víctimas, los presuntos responsables, las magnitudes, características y frecuencias de los hechos violentos, la periodicidad y el lugar donde estos sucedieron” (FECODE, 2019, p. 62). En ese sentido y con el afán de demostrar la existencia de este patrón de violencia con un grupo de personas específico, el informe delinea el perfil de los maestros y maestras atacados de forma muy precisa: sindicalistas visibles, atacados por sus labores sindicales, pedagógicas, sociales, comunitarias y políticas, con el objetivo de limitar, interrumpir o coartar el trabajo de FECODE y demás sindicatos filiales.

En una de las entrevistas realizadas por la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022), para el informe *No es un mal menor. Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado*, en el apartado dedicado a la educación, a las comunidades educativas y a las escuelas, parece esgrimirse también una razón que explicaría, al menos parcialmente, la violencia contra maestros y maestras. Dice un maestro rural víctima de secuestro:

Nuestra labor como maestros sí se vio dificultada, ¿por qué?, porque el muchachito que perdiera una asignatura, un área o un año, si era amigo del paraco, iba y le decía: “Ey, mira, el profesor me dejó, ¿será que lo asustas para que me pase?” [...]. Tantos temas que uno deja de tratar. No se podía hablar de sindicalismo, no se podía hablar de participación democrática, no se podía hablar de las funciones públicas del Estado, no se podía hablar del derecho a la huelga, al paro. El derecho a la libertad de cátedra fue cortado por temor a que lo que dijeras se entendiera como un adoctrinamiento hacia los muchachos. (p. 149)

La violencia manifestada por este maestro tiene que ver con sus labores de docencia: poner una nota, evaluar a un estudiante, enseñar ciertos temas. Dos razones parecen derivarse del relato de este maestro: a los maestros los pueden amenazar como represalia por una evaluación o se les puede intimidar por aquello que deciden, bajo el amparo de la libertad de cátedra, enseñar.

En los informes de GCPEA (2014; 2018; 2020; 2022) parecen esgrimirse razones similares, dependiendo del año de análisis. En su informe del año 2014, aparecen razones

referidas tanto al papel comunitario que juegan algunos docentes, como a la figura estatal que representan en algunos territorios. Al ser trabajadores estatales se les ha considerado enemigos de los grupos armados y, al ser considerados como tal, han sido atacados. También han sido atacados por los esfuerzos que han hecho por prevenir tanto la violencia sexual como el reclutamiento forzado. En el informe de GCPEA (2018) no se identifican causas algunas. En el informe de GCPEA (2020) se identificó tres razones: pertenecer a movimientos sindicales, participación en movilizaciones por la financiación de la educación y, en tercer lugar, el activismo social. En el último informe publicado por GCPEA (2022), apelan nuevamente a razones sindicales para explicar la violencia contra maestros.

Para Valencia y Celis (2012) la violencia contra los maestros tiene su origen en su participación tanto en las luchas sociales como en las contiendas electorales. Los maestros, dicen Valencia y Celis (2012), son líderes naturales y, por ende, una amenaza para ciertos poderes y élites regionales y nacionales.

Metodología

La metodología utilizada en el marco de esta investigación es cualitativa en tanto procura entender una situación concreta, a partir del significado que las personas involucradas en esta investigación le ofrecen a dicha situación (Denzin y Lincoln, 2005; Pérez, 2002; de Pelekais, 2000, Sánchez, 2005). No se procura con esta indagación medir o calcular, sino comprender e interpretar. Es precisamente esto lo que enmarca la investigación en una metodología cualitativa y no cuantitativa (Chárriez, 2012; Sánchez, 2005; Vega-Malagón *et al.*, 2014). Esto lo hace toda investigación cualitativa a partir de los sentimientos y pensamientos de los sujetos participantes de la investigación (Azuero, 2019). La situación a la cual se está haciendo referencia es a las razones detrás de la violencia que sufren los docentes en Colombia.

Como paradigma metodológico, se ha elegido una investigación narrativa en tanto se pretenden entender las razones de la violencia a partir de los relatos que los maestros hacen de sí mismos o de sus compañeros. Connelly y Clandinin (2006) entienden la investigación narrativa como aquella estrategia mediante la cual se estudia la historia

como experiencia. Connelly y Clandinin (2006) y Clandinin *et al.* (2007) dicen, en pocas palabras, que lo que hace toda investigación narrativa es concentrar su investigación en aquello que se narra o en el relato. La técnica de investigación seleccionada para recolectar dichos relatos ha sido mediante entrevistas semiestructuradas.

En total han sido 63 entrevistas. Estas entrevistas se han realizado a personas con diferentes cargos, cuyas labores se vinculan de muy diversas formas al problema que da origen a este artículo: maestros, maestras, directivos docentes, secretarios de educación, funcionarios de secretarías de educación participantes del Comité de Amenazados, líderes de sindicatos de maestros, entre otros. Las personas que han contribuido con esta investigación mediante entrevistas pertenecen a varios departamentos y municipios del país. Así, de esta investigación participaron personas cuyas labores se desarrollan en Cúcuta, Norte de Santander, Medellín, Antioquia, Córdoba, Santa Marta, Riohacha, Cali, Bogotá, Caquetá y Nariño. Las categorías mediante las cuales se analizó la información fueron: ataques a la educación, ataques a maestros, razones curriculares y razones disciplinarias.

Hallazgos y resultados

En este capítulo se pretende exponer los resultados hallados en la investigación. Por ello, se reúnen en dos apartados las razones que esgrimieron los profesores y que explican la violencia que sobre ellos recae⁴. El primer apartado estará dedicado a causas relacionadas con los temas que un maestro suele y debería enseñar. A estas razones se les ha denominado “motivaciones curriculares”. El segundo apartado se concentra en los motivos que se vinculan a llamados de atención, regaños y, en general, a la activación de rutas y cumplimiento de los conductos regulares.

Por enseñar lo que se debe enseñar: razones curriculares

En varios de los relatos recogidos en el marco de esta investigación, parece vincularse la violencia que han sufrido maestras y maestros con motivaciones curriculares. De ahí que, para proteger la propia vida e integridad, algunas maestras hayan manifestado la importancia de pensar adecuadamente lo que se enseña y lo que no. Una maestra de Antioquia manifiesta que, dado los contextos en los que se encuentran algunas escuelas,

se deben poner a consideración ciertos temas. Es decir, si bien cada escuela y cada asignatura tiene unos planes curriculares definidos, la maestra manifiesta que hay cosas allí indicadas que, sencillamente, no se pueden enseñar.

Por ejemplo lo que yo hago, siempre en estos contextos, es mirar el contexto y hablar de determinados temas. Ustedes saben que nosotros nos basamos en unas mallas, y hay colegios, por ejemplo en Anorí, un municipio tan golpeado por la guerra, y se trabajaba cátedra para la paz (...) miraba las planeaciones de otros compañeros y hablaban de política, y de una cantidad de cosas. Yo eso nunca lo hice. (M5, comunicación personal, 26 de marzo de 2023)

Consciente de los peligros que corre si se arriesga a enseñarlos, prefiere modificar los planes y dejar de lado ciertos temas:

Yo lo que hago es que transformo todo eso y trato de no hablar de nada, trato de ser muy neutra. Por ejemplo, que si en una cartilla hay algo de lo que uno pueda hablar en el municipio, de unos reinsertados (...) yo no lo puedo hacer. (M5, comunicación personal, 26 de marzo de 2023)

Más adelante, la profesora agrega: “Y yo cambio planeaciones, porque yo ese tema lo miro y digo: *yo este tema aquí no lo puedo trabajar*”. De forma específica, ¿qué temas no se pueden o no se deben trabajar en ciertos territorios? La misma maestra manifiesta que, por ejemplo, en uno de los pueblos de Antioquia no se puede trabajar Cátedra para la paz ni política en general:

Entonces yo ahí aprendí que uno no podía hablar de política en ninguna parte. Este año que es político, en el puerto, yo no toco el tema de nada. Pues, uno aprende con el tiempo que no puede uno hablar. Yo me dedico a dar mis clases, trato mucho de hablarles de valores y todo eso pero no más. Porque me da mucho miedo, porque la gente en el puerto es muy sensible. Porque de una casa de cuatro, tienen un integrante que es del Clan del Golfo,

entonces usted no sabe con quién hablar o con quién no ni de qué temas. (M5, comunicación personal, 26 de marzo de 2023)

Hablar de Cátedra de paz, política o democracia parece tener repercusiones, como bien lo dice la maestra, en tanto algunos de los familiares con los que viven los estudiantes pueden pertenecer a algunos de los grupos armados que hacen presencia en la zona y abordar tales temas en clase, bien podría comprometerlos. No solo ello; esta maestra explica que el problema de abordar tales temas en las clases radica en que se puede interpretar como una forma de adoctrinar a los estudiantes y de que ellos, los maestros, están “volviendo a los niños de izquierda” (M5, comunicación personal, 26 de marzo de 2023). Y es precisamente esta la principal razón que esgrime la maestra de Antioquia para explicar las razones detrás de la violencia contra maestros y maestras en el departamento. Tampoco pueden abordarse temas referidos al conflicto armado. Otra maestra de Antioquia comenta que “Yo no toco mucho esos temas de los grupos armados, porque hay muchos niños que son hijos de comandantes, o el tío o el hermano y uno tiene susceptibilidades o ganarse problemas por ese lado” (M2, comunicación personal, 28 de marzo de 2023). Un tercer maestro, del mismo departamento, manifiesta que, en parte por las convicciones que tiene acerca de su labor, la tarea de los docentes es formar ciudadanos. Cumplir con esa labor puede malinterpretarse, dice él y, por ello, “te va a venir la amenaza” (M3, comunicación personal, 30 de marzo de 2023). Desde la lectura de este maestro, hacer lo que corresponde como docente, formar ciudadanos, está directamente relacionado con las intenciones tras las amenazas de un profesor.

En resumen, son al menos cuatro las razones curriculares que maestros y maestras identifican como motivaciones tras la violencia en sus territorios. Algunos de ellos las enuncian como mecanismos que utilizan o han utilizado para prevenir cualquier tipo de intimidación. Otros las enuncian como las causas que dieron origen a la amenaza de sus compañeros. Enseñar sobre cuestiones políticas, sobre conflicto armado, sobre ciudadanía o impartir la Cátedra de la Paz son los contenidos reconocidos por los profesores como los que, al impartirlos, pueden ponerlos en peligro a ellos como docentes.

Por hacer lo que se debe hacer: razones disciplinarias

Otro conjunto de razones esgrimidas por los maestros tiene que ver con los llamados de atención que impartieron cuando, en el marco de sus quehaceres educativos, determinadas situaciones se presentaron. Aparecen en este apartado situaciones intimidantes vinculadas al hecho de que los maestros siguieron las rutas estipuladas, cuando los estudiantes realizaron ciertas acciones.

En Santa Marta, por ejemplo, una profesora manifiesta que, de las primeras situaciones en las que se encontró y que le provocó gran terror, tuvo que ver con un llamado de atención que le hizo a una niña y, subsiguentemente, el debido reporte a los padres de familia. Ella comenta que:

Yo tuve una experiencia con un estudiante que me iba perdiendo el año y no quería hacer nada, y yo le mandé a citar a la acudiente, y me dijo: “Ok, mándelo a citar, igual usted es la que se mete en líos”. Cuando lo cité yo no sabía, estaba estrenándome como profesora de privado, y terminé que estaba, el niño era hijo de uno de los jefes parás de la Sierra, y cuando yo le dije a la directora que había citado a ese papá, me dijo, “Pero ¿cómo se te ocurre?”. Yo no sé, o sea, yo estoy atendiendo al niño, yo no sé de la vida de los papás. (M9, comunicación personal, 29 de agosto de 2023)

Dos puntos se resaltan de la versión de esta maestra. En primer lugar, las precauciones de la directora por el hecho de que los estudiantes fuesen hijos de integrantes o, en algunas ocasiones, jefes de grupos armados. Implícitamente, está la creencia de que el proceso académico y educativo con estos estudiantes no debe darse de forma ordinaria: en esta ocasión se interpreta como un despropósito citar al colegio al padre familia y jefe del grupo armado. La profesora sigue los protocolos y procedimientos; la directora, conociendo la situación, advierte de los peligros de hacer lo que es debido con el estudiante, hijo del jefe de uno de los grupos del lugar.

En segundo lugar, la advertencia que el estudiante le hace a la maestra. En varios relatos de maestros pareciese que seguir los procedimientos o llamar a los padres cuando los estudiantes no están respondiendo a las tareas académicas los pone en peligro. Seguir los procedimientos estipulados, cumplir con su labor y llamar a los padres cuando el

estudiante está en riesgo de perder el año ha justificado varias de las intimidaciones que los profesores relataron. Lo anterior se puede exemplificar en el relato que hizo una profesora en el departamento de Córdoba. En aquella ocasión un estudiante vinculó en un comentario el hecho de perder el año con las repercusiones a las se vería enfrentada si acaso esto llegase a ocurrir: “Seño, si usted me hace perder el año, yo le echo a los paracos” (M13, comunicación personal, 29 de febrero de 2024). De hecho y ante la pregunta de las razones que se esconden tras las amenazas a maestros, la misma profesora sugiere que:

Los problemas fueron problemas con los estudiantes. El estudiante, no sé, no sé qué pasó en clase. Él lo amenazó, que no estuviera por ahí como mal parqueado, que se iba a desquitar, que le iba a pinchar las llantas, el profesor no se quedó quieto y enseguida llevó carta y pidió carta por amenaza. Me enteré que el muchacho que se retiró, que la mamá tenía nexos con los paracos. No sé si es porque le caes mal a alguien, porque hagas perder el año a alguien, por las malas notas. (M13, comunicación personal, 29 de febrero de 2024)

Ahora bien, el asunto no es solo de notas y evaluación. La cuestión no es solo de aprobación o desaprobación de un año. Las amenazas e intimidaciones que han recibido maestras y maestros en el país se han vinculado con la activación de rutas cuando los estudiantes incurren en comportamientos no permitidos. En Riohacha, una maestra manifiesta haber sido víctima de una amenaza cuando informó que un estudiante estaba considerando la idea de traer el arma de su papá al colegio. Así lo relata ella:

Yo el año pasado te soy sincera, yo recibo una amenaza de un estudiante que hizo un comentario que iba a llevar un arma de su casa porque su papá es policía, y sí, incluso lo dijo en unos salones con profesores y ellos no hicieron nada, cuando eso llega a mis oídos yo activo ruta, yo sí. Ahí mira quien era una de las amenazadas, yo. (...) Yo activo la ruta, yo llamo al coordinador, estaba en una ruina. Yo con el rector tengo comunicación. Yo le digo, rector, esto, y él sabe que eso es así. Yo le digo al rector.

Me dijo, “Seño, estoy aquí arriba solucionando algo”. Llamé a la psicoorientadora y se activó la ruta. (M10, comunicación personal, 9 de octubre de 2023)

En esta ocasión fue por un arma. En otras es por estupefacientes. Una profesora de Medellín nos relató que, al constatar que un estudiante estaba fumando marihuana al interior de la Institución Educativa y, al seguir la ruta estipulada para ese tipo de casos, notifica a las directivas de la institución y, subsiguientemente, se lo hace saber a la madre de familia, responsable del estudiante. ¿La reacción del estudiante? Al día siguiente la maestra recibe un mensaje de texto en el que decía algo como “‘Me las vas a pagar, mañana nos vamos a ver y no va a ser en el colegio’, o sea, fue un mensaje larguísimo, con muchas groserías, con los errores ortográficos que él tenía, como que ya yo conocía” (M6, comunicación personal, 27 de junio de 2023).

Ya sea por situaciones que se vinculen con armas, ya sea con drogas, las posibilidades de salir amenazado al afrontar cierta situación son, en ciertos territorios, altas. El punto que se desea resaltar es que, independiente de si el problema se vincula con un cuchillo o con un cigarrillo de marihuana, los maestros se enfrentan a situaciones intimidantes solamente por hacer lo que es su responsabilidad hacer: por activar una ruta, por hacer un llamado de atención, por notificar al padre o por citar al colegio a la madre de familia. O por la conjugación de más de una situación. En Antioquia, una maestra refiere que:

Ya después de un tiempo nos dimos cuenta que ese estudiante era el que entraba a robar. El rector de ese entonces le hizo el reclamo. (...) Luego él se queda a solas con el estudiante en la oficina y él le sacó revólver. (...) Además este chico salía con otra niña, con una estudiante y la trataba muy mal. Entonces todo se unía. Hablaron con él. Y lo amenazó como por meterse en la relación afectiva. (M2, comunicación personal, 28 de marzo de 2023)

En este relato parece que son dos las razones tras el incidente: el reclamo a un estudiante que roba y la represalia que este estudiante hace contra el rector por haberse involucrado en su relación sentimental, luego de haber comprobado que este trataba mal a su compañera y estudiante. En muchas ocasiones, ni siquiera, los maestros logran entender qué dio origen a la amenaza. Fue el caso de una maestra de Cali a quien le tomó por

sorpresa los reclamos de una madre familia en la que, según la profesora, “en una de esas una niña le comentó a la mamá que yo le había agredido, pero la verdad no me recuerdo porque uno le llama la atención a los niños, los regaña (...) no me acuerdo” (M7, comunicación personal, 22 de julio de 2023). La reacción de la madre no se hizo esperar y, al día siguiente, llegó al colegio:

Me dijo pues, me amenazó: me dijo que me iba a matar, que a la salida del colegio ella me iba agarrar y me iba arrastrar por toda la plazoleta (...) La señora llega, yo estoy adentro. El niño me dice: “Profe que vaya a la portería que mi mamá le quiere decir algo”. Yo voy. Tranquilamente porque no tenía ningún, no pasaba nada, ni siquiera me imaginaba, es allí cuando delante del portero del vigilante, de dos profesores más, (...) ella me agrede verbalmente y me amenaza (...) me dice que me va a matar, me va arrastrar, que por qué me tenía que meter con su hijo, que lo que yo hice ella no lo iba a tolerar, que ella tenía su gente. (M7, comunicación personal, 22 de julio de 2023)

En gran medida, esa es la explicación que ofrece esta maestra de Cali para explicar las razones de la violencia contra los que se desenvuelven en esta profesión: “Con otros profesores lo que he podido escuchar que las amenazan se dan por el mismo comportamiento de los estudiantes. Que ellos a toda hora son agresivos, cuando el maestro entra a llamar la atención o a separarlos” (M7, comunicación personal, 22 de julio de 2023). Y concluye:

Es allí donde ellos dicen que el maestro los está agrediendo, uno piensa que el maestro lo que quiere es el bienestar o separarlos para que no se peguen, sino que piensa que el maestro entró fue a agredirlos y comentan a sus padres la manera en la que ellos, ellos comentan las cosas a su conveniencia y los padres vienen a amenazar a los maestros o a querer hacerles daño. (M7, comunicación personal, 22 de julio de 2023)

Dada la compleja realidad en la que se encuentran algunos colegios, existe la probabilidad de que algunos de los estudiantes ya estén al interior de los grupos armados. Esto cambia

completamente la relación pedagógica que puede establecer un maestro con un estudiante, por lo que las acciones del profesor pueden estar completamente coaccionadas por la mera sospecha:

También está el estudiante que ya pertenece a las pandillas. Y tiende a generar amenazas veladas, que uno no sabe si tomársela totalmente en serio o no, pero que lo dejan con la sensación de que hay que pisar suavecito, porque uno no sabe quién está cerca de él. (M9, comunicación personal, 29 de agosto de 2023)

Conclusiones

Sería un error creer que las razones anteriormente expuestas son motivos menores. El hecho de que no sean razones políticas o sindicales no le resta importancia a la situación anterior. Al contrario, el hecho de que un maestro sea víctima de algún tipo de intimidación por enseñar determinado contenido, por hacer llamados de atención, por hacer cumplir el manual de convivencia hace de la situación del profesorado en el país mucho más compleja y difícil, en tanto están siendo víctimas de una guerra por cumplir su función y realizar las labores que esta exige.

La literatura que ha procurado abordar el problema explica la violencia contra maestros y maestras en virtud de labores diferentes a las netamente educativas. Al maestro se le ataca por sindicalista. Al maestro se le ataca por ser un activista de izquierda. Al maestro se le ataca por ser un defensor de los derechos humanos. Relegadas a un segundo plano han quedado las razones netamente educativas. Sin embargo y según la versión de los profesores que nos ofrecieron sus relatos, a los maestros se les ataca por ser lo que son y hacer lo que hacen: por ser maestros.

A modo de recomendación, se sugiere fortalecer los mecanismos de protección con los que cuenta el país. Este fortalecimiento pasa por garantizar la apropiación del decreto 1782 de 2013, mediante el cual se regulan los traslados por razones de seguridad de maestros y maestras del sector oficial. Esta apropiación permite que los funcionarios que hacen parte del comité de amenazados de las entidades territoriales certificadas garanticen el cumplimiento de la ruta cuando un maestro en Colombia ha sido amenazado.

Referencias bibliográficas

- Azuero, Á. E. (2019). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(8), 110–127. <https://doi.org/10.35381/r.k.v4i8.274>
- Bautista, M., y González, G. (2019). *Docencia rural en Colombia. Educar para la paz en medio del conflicto armado*. Fundación Compartir.
- Chárriez, M. (2012). Historias de vidas: una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), 50–57.
- Clandinin, D. J., Pushor, D., y Orr, A. M. (2007). Navigating sites for narrative inquiry. *Journal of Teacher Education*, 58(1), 21–35. <https://doi.org/10.1177/0022487106296218>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). *No es un mal menor. Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado*. <https://www.comisiondelaverdad.co/no-es-un-mal-menor>
- Connelly, F. M., y Clandinin, D. J. (2006). Narrative inquiry. En J. L. Green, G. Camilli, y P. Elmore (Eds.), *Handbook of complementary methods in education research* (3^a ed., pp. 477–487). Lawrence Erlbaum.
- Denzin, N. K., y Lincoln, Y. S. (2005). Introduction: the discipline and practice of qualitative research. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Eds.), *The Sage handbook of qualitative research* (3^a ed., pp. 1–32). Sage Publications.
- de Pelekais, C. (2000). Métodos Cuantitativos y Cualitativos. Diferencias y Tendencias. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 2(2), 347–352.
- Entreculturas. (2017). *Educación en tierra de conflicto. Claves para la paz y el desarrollo sostenible*. Entreculturas.
- Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación. (2019). *La vida por Educar. Crímenes de lesa humanidad de persecución y exterminio contra maestras y*

maestros sindicalistas, miembros de FECODE, entre 1986 y 2010. Escuela Nacional Sindical.

<https://fecode.edu.co/images/comunicados/2020/LavidaporEducar.pdf>

Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación. (2021). *La escuela: un territorio que resiste a la guerra. Aporte a la comisión de la verdad.* Corporación Viva La Ciudadanía.

Global Coalition to Protect Education from Attack. (2014). *Education Under Attack 2014.*

<https://protectingeducation.org/gcpea-publications/education-under-attack-2014/>

Global Coalition to Protect Education from Attack. (2018). *Education Under Attack 2018.*

<https://protectingeducation.org/publication/education-under-attack-2018/>

Global Coalition to Protect Education from Attack. (2020). *Education Under Attack 2020.*

<https://protectingeducation.org/publication/education-under-attack-2020/>

Global Coalition to Protect Education from Attack. (2022). *Education Under Attack 2022.*

<https://protectingeducation.org/publication/education-under-attack-2022/>

Global Coalition to Protect Education from Attack. (2024). *Education Under Attack 2024.*

<https://protectingeducation.org/publication/education-under-attack-2024/>

Grupo de Memoria Histórica. (2013). ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad.

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/1.-Basta-ya-2021-baja.pdf>

Instituto Nacional de Salud. (2024). *Protocolo de vigilancia en salud pública: Lesiones por artefactos explosivos MAP-MUSE* (Versión 4).

https://www.ins.gov.co/busquedas/eventos/Lineamientos/Pro_20Lesiones%20por%20artefactos%20-%20MAP%20-%20MUSE.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2011). *Decisiones acertadas de educación en emergencias* (1^a ed.). https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-347129_archivo_pdf.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2011). *Una crisis encubierta: conflictos armados y educación.*

<https://www.unesco.org/gem-report/es/hidden-crisis-armed-conflict-and-education>

Ospina, J. (2016). El derecho a la educación en situaciones de conflicto armado: de las manifestaciones e impactos de la violencia a la construcción de la paz. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, (24), 209–242.

Pérez, C. (2002). Sobre la Metodología Cualitativa. *Revista Española de Salud Pública*, 76(5), 373–380.

Romero, F. A. (2011). Impacto del conflicto armado en la escuela colombiana, caso departamento de Antioquia, 1985 a 2005 [Tesis de Doctorado, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. <http://hdl.handle.net/11349/6395>

Sánchez, M. (2005). La metodología en la investigación cualitativa. *Mundo siglo XXI. Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional*, (1), 115–118.

Valencia, L., y Celis O., J. C. (2012). *Sindicalismo Asesinado*. Debate.

Vega-Malagón, G., Ávila-Morales, J., Vega-Malagón, A. J., Camacho-Calderón, N., Becerril-Santos, A., y Leo-Amador, G. E. (2014). Paradigmas en la investigación: Enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific Journal*, 10(15), 523–528.

¿Cómo citar este artículo? / How to quote this article?

Rodríguez Gómez, H. M. y Restrepo Gil, A. (2023). Sobre la violencia contra maestros en el conflicto armado colombiano y las causas de los ataques: razones curriculares y disciplinarias. *Praxis, Educación y Pedagogía*, (11), e20214803.
https://doi.org/10.25100/praxis_educacion.v0i11.14803

Contribución de los autores

Hilda Mar Rodríguez Gómez y Andrés Restrepo Gil realizaron de manera conjunta el trabajo empírico, la recolección y el análisis de datos, así como la redacción del documento.

Financiación

Los autores declaran que no recibieron financiamiento para la escritura o publicación de este artículo.

Conflictos de interés

Los autores declaran que no tienen ningún conflicto de interés en la escritura o publicación de este artículo.

Implicaciones éticas

Los autores no tienen ningún tipo de implicación ética que se deba declarar en la escritura y publicación de este artículo.

Esta obra está bajo la [licencia internacional Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International \(CC BY-NC-SA 4.0\)](#).

Notas

¹ Magíster en educación, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Profesora titular de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Correo electrónico: hilda.rodriguez@udea.edu.co ORCID: [0000-0002-7341-0057](https://orcid.org/0000-0002-7341-0057)

² Magíster en educación, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Doctorando en educación, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España. Correo electrónico: andres.restrepo@estudiante.uam.es ORCID: [0009-0002-2602-4230](https://orcid.org/0009-0002-2602-4230)

³ MAP-MUSE se refiere a Minas Antipersonal y Municiones sin explosionar. Por minas antipersonal se entiende “armas de ataque que buscan causar un daño físico y psicológico al adversario (...). El principal objetivo no es matar sino causar gran sufrimiento y discapacidad, razón por la cual su empleo está prohibido en el Derecho Internacional Humanitario” ([Instituto Nacional de Salud, 2024](#), p. 4). Por Municiones sin explosionar se puede entender todo “Artefacto explosivo que ha sido cargado, su fusible colocado, armado o por el contrario preparado para su uso o ya utilizado. Puede haber sido disparado, arrojado, lanzado o proyectado pero que permanece sin explotar por cualquier razón” ([Ministerio de Educación Nacional, 2011](#), p. 20).

⁴ Hasta el momento, contamos con 63 entrevistas realizadas a maestros y maestras, directivos docentes, académicos y personas de la sociedad civil. De esas hemos elegido nueve. Las entrevistas utilizadas para este artículo son todas de maestras y maestros. Para referenciarlas y en el afán de anonimizar al personal docente que participó de esta investigación, asignamos una letra para la categoría de Maestro y Maestra (M), seguida del número de la entrevista y la fecha que se realizó.